Recorrido comisión de Cozumel de fecha 07 de marzo de 2019.

Siendo las 4:00 am del día 07 de marzo del año 2019, inicie recorrido con rumbo a la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, arribando aproximadamente a las 8:30 a.m. y me dirigí a la Delegación de la CAPA en dicha ciudad para entregar una documentación respecto de un procedimiento de queja en la PROFECO, e inmediatamente después me traslade a la terminal marítima para abordar el ferry con rumbo a la ciudad de Cozumel, llegando a mi destino a las 9:45 a.m. y presentándome a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y Previsión Social a efecto de llevar a cabo una junta de avenimiento solicitada por el trabajador Miguel S. Arjona Dzib.

En horario de 11:20 a.m., me presenté a la Procuraduría Federal del Consumidor, Unidad Cozumel, a efecto de llevar a cabo dos audiencias programadas en horarios de 11:00 a.m. y 12:00 p.m., respectivamente, relativas a la queja PFC.PCA.COZ.B.3/000023-2019, interpuesta por la C. María Fidelia Marrufo Alcerreca, por conducto del C. Ángel Ramón Cano Aburto, y la queja número PFC.PCA.COZ.B.3/000010-2019, interpuesta por el C. Libni Arely Icte Moo, siendo que se presentó una propuesta de solución por parte de esta Comisión, misma que fue considerada por la parte quejosa.

Una vez finiquitadas dichas diligencias procedí a movilizarme hacia el Organismo Operador Cozumel a efecto de tratar diversos temas laborales con la Gerente de dicho organismo, y una vez concretados dichos temas me traslade hacia el puerto marítimo, abordando el ferry rumbo a la ciudad de Playa del Carmen, y una vez que llegue a Playa del Carmen me movilice a la Delegación de Playa del Carmen abordando el vehículo oficial para proceder a viajar con rumbo a esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo, arribando a mi destino aproximadamente a las 10:00 p.m.

CARLOS AMIR FRÍAS KU

COMISIONADO